

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34048** *YOECO ALIMENTOS ECOLÓGICOS A DOMICILIO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Martín Puerto, don Juan Botín Fernández Azcárate, doña María Paloma Cervera Goy, contra "Yoeco Alimentos Ecológicos a Domicilio, Sociedad Limitada", sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 18 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Yoeco Alimentos Ecológicos a Domicilio, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 46.658,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076694-1